# Inversión y gasto de hogares, pilares para reactivación económica

Algunos analistas consideran que el crecimiento podría llegar este año hasta el 3,6%

**UNA MAYOR** inversión y el incremento del gasto en los hogares serán los elementos fundamentales para que el país alcance la reactivación sostenida de la economía durante este año. De acuerdo con un informe de Protección, "en los próximos seis meses esperamos un repunte en el crecimiento económico debido a la favorable dinámica que mantiene el gasto de los hogares y a la potencial reactivación de las exportaciones. Esperamos una recuperación en la inversión, en particular en obras civiles y por los efectos positivos de la Ley de Financiamiento que esperamos se extiendan a 2020".

Señalan, asimismo, que "consideramos que la inflación buscará un nivel de 3.2% para el cierre de 2020. La recuperación internacional, en un entorno de menor incertidumbre respecto a las tensiones comerciales, podría generar incrementos moderados en el precio del petróleo, lo que puede favorecer las finanzas públicas del país. Así mismo en Protección, pensamos que la economía podría crecer cerca de 3,3% en 2019. Para 2020, esperamos un crecimiento de la economía de 3,6%, con una inflación de 3,25%, y una tasa de cambio al cierre de 2020 cercana a los $3.100-$3,200".



**LA INVERSIÓN** en infraestructura será fundamental este año para que la economía mejore su crecimiento este año./ENS

### Los impactos

Referente al comportamiento en general del crecimiento, indica el reporte que "esperamos que la economía haya moderado de manera temporal su ritmo de recuperación en el último trimestre por efectos de las protestas sociales, el deterioro regional y la incertidumbre de los últimos meses del año alrededor de la Reforma Tributaria, que finalmente fue aprobada finalizando 2019. Consideramos que la economía pudo haber crecido cerca del 3,3% en 2019 y confiamos que una vez superados los factores temporales de cierre de 2019 veamos menores excesos de capacidad instalada y una buena dinámica del consumo y la inversión, lo que podría traducirse en un crecimiento cercano a 3,6% para 2020".

Indican que la inflación cerró 2019 en 3,80%, cerca del límite superior de la meta de inflación, pero las desviaciones serán transitorias frente a la meta (3%), con lo que por ahora el Emisor debería mantener la tasa de intervención sin cambios en 4.25%, al menos para el primer semestre de 2020. El principal riesgo de la economía seguirá siendo el entorno externo.

Insiste el informe en señalar que "la recuperación sufrió un tropiezo por la protesta social que empezó el pasado 21 de noviembre por el descontento de las políticas ambientales, sociales y económicas del país. Esto generó que la Reforma Tributaria llegara al Congreso con cambios frente al texto inicialmente presentado. Finalmente, fue aprobada en esta legislatura para tranquilidad de los inversionistas, dando un mensaje de estabilidad en las finanzas públicas. No obstante, la coyuntura hizo que la tasa de cambio llegara a un máximo histórico, lo que junto con una menor actividad económica posiblemente tendrá efectos en los resultados".

### El consumo

Señalan que "el país acelera liderado por el consumo y el crédito, por encima del promedio de la región, aunque por debajo de su nivel potencial".

Explican que en diciembre pasado, la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue del 0,26%. Así, la variación en lo corrido de 2019 alcanzó un nivel del 3,80%. Las categorías que registraron mayores contribuciones a la inflación anual fueron el grupo de alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,15%), seguido por alimentos y bebidas (0,87%) y transporte (0,44%). En los últimos meses del año, factores asociados al clima y a la transmisión gradual de la depreciación de la moneda local presionaron al alza la inflación. Esperamos que la inflación permanezca en el rango alto de la meta hasta el primer trimestre de 2020.

De otro lado el informe dice que "esperamos estabilidad en la tasa de intervención del Banco de la República (4,25%) para la primera reunión de la autoridad monetaria en el 2020. Si bien la inflación cerró el 2019 en 3,80%, cerca del nivel superior del rango meta del República (4%), se espera que en 2020 la inflación retome la senda bajista. Debido a que la economía colombiana crece por debajo de su nivel potencial, no se registran presiones relevantes al alza en la inflación y la política monetaria sigue siendo expansiva".

Manifiesta el reporte que "por ahora, el mercado de crédito y los indicadores de calidad de cartera han mejorado, asociado a un progreso en las condiciones macroeconómicas. Con una inflación retrocediendo hacia el nivel medio del rango meta del banco central, pensamos que es probable que la estabilidad de tasas de interés se extienda durante el primer semestre de 2020".

| INDICADORES | | |
|---|---|---|
| DÓLAR | 3329,72 | ▲ |
| EURO | 3.689,66 | ▲ |
| WTI | 58,80 | ▲ |
| CAFÉ | 1,1215 | ▼ |
| COLCAP | 1.651,53 | ▲ |
| DTF: | 4,43 | ▼ |
| UVR: | 270,9804 | ▲ |
| ORO | Gr 1.52.993,70 | ▲ |
| ORO | $1.560,80 | ▲ |

# Tráfico de datos creció 3,5 veces en dos años

**LOS COLOMBIANOS** cada vez están más conectados. Así lo demuestra un análisis que desarrolló Tigo para determinar la cantidad de datos que consumen los usuarios móviles en las principales capitales de Colombia cada mes. El diagnostico reveló que en Bogotá se consumieron 2.267 Teras Bytes de datos en octubre. Esto para dimensionarlo sería algo como 386.000 películas por streaming en alta definición.¿ La ciudad de Medellín está muy cerca en el ranking. De acuerdo con el análisis de Tigo, en octubre los usuarios consumieron 2.200 Terabytes de datos, lo que podría traducirse en escuchar 826 millones de canciones en una plataforma como Deezer.

"La migración de voz a datos no solo es una realidad en Colombia, sino que además se concretó en tiempo récord. Basta con compartir una estadística: el tráfico de datos móviles en las redes de Tigo creció 3.5 veces en los últimos dos años. Y esperamos cerrar 2019 con un crecimiento de cuatro veces respecto a 2016", señaló Marcelo Cataldo, presidente de Tigo.

Un dato interesante que arrojó el estudio tiene que ver con la ciudad de Barranquilla. En octubre de 2019 se consumieron 2.000 Terabytes de datos, lo que podría ser representado en 75 millones de horas de video en YouTube. El estudio también recogió el tráfico de datos consumidos en Cali y Bucaramanga en el que el consumo fue de 138 y 32 Tera Bytes respectivamente.

# Gobierno podría avalar otras App como Uber

El gobierno podría autorizar a otras aplicaciones como Uber, pero que cumplan con los requisitos para operar como servicio de transporte. Así lo señaló la ministra de Transporte, Ángela María Orozco, al comentar las reuniones que tuvieron con los operadores.

"Fue una reunión valiosa. Era la primera vez que desde el sector transporte nos reuníamos con todas las plataformas", afirmó.

Y agregó que "hubo intervenciones de más de 12 representantes, unos llevaron propuestas concretas escritas, acordamos que vamos a montar una página web donde se van a presentar y publicar las propuestas que presentaron todos los actores".

Según Orozco, algunos requisitos adicionales que podrían contemplarse para regularizar servicios como Uber tienen que ver con exigencias que operan en otros países como requisitos para los conductores referidas especialmente al pase, mínimos en seguros y pólizas que se cobran, certificados técnico mecánicos y fondos de compensación.

La funcionaria enfatizó que la ilegalidad no tiene que ver con las plataformas tecnológicas, sino con quienes prestan servicio público en un vehículo particular.

"Lo que no es legal, advierto, no es plataforma. Quien prestan un servicio público en un vehículo particular, eso es lo que no es legal", declaró Orozco.

De acuerdo con la funcionaria, es posible que en un futuro puedan convivir taxis, Uber y plataformas.

"Creo que es posible que conviva. En otros países se ha demostrado que conviven, pero porque hay un equilibrio en las reglas del juego", sostuvo.

Por su parte el experto en gestión humana, Fernando Rojas, dijo que "es una incapacidad del gobierno anterior y del actual de entender que las plataformas y la tecnología llegaron a reforzar la movilidad y a darle alternativas a los ciudadanos. Desafortunadamente lo mismo pasó con el bicitaxismo y con un montón de modos de transporte".

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**ECOPETROL S.A. EMPLAZA A:**

Todas las personas que se crean con derecho a participar en la Pensión por Sustitución de la señora **LIGIA RAMIREZ FERNANDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **20.108.533** fallecido el día 28 de diciembre de 2019 en Bogotá D.C, quien se encontraba disfrutando de una pensión vitalicia de jubilación.

Los interesados deberán presentarse dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este edicto, acreditando el derecho en debida forma, en el Centro de Atención Local Bogotá ubicado en la Carrera 7 No. 37 - 73 primer piso, Edificio Teusacá, o en el Centro de Atención Local de Personal más cercano a nivel nacional.

Esta publicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en la ley.